

ADM 9042/20

PROTOCOLO DE ACUERDOS 2020

ACUERDO N° 454.- En la Provincia de San Luis, a VEINTICINCO días del mes de SEPTIEMBRE de DOS MIL VEINTE, las Sras. Ministras del Superior Tribunal de Justicia, Dras. LILIA ANA NOVILLO, ANDREA CAROLINA MONTE RISO y CECILIA CHADA. –

DIJERON: Visto el informe de Dirección de Recursos Humanos, obrante en ADM 9637/20 en trámite ante la referida Dirección, respecto a los planteos de traslados de agentes judiciales y dadas las factibilidades y necesidades funcionales analizadas, corresponde determinar lo pertinente.-

Por ello y de conformidad a lo previsto en el art 42 inc. 15 de la Ley Orgánica de Administración de Justicia;

ACORDARON: I) DISPONER que el agente OSCAR MARCELO CHAUQUE (Auxiliar de 2° ADM) pase a prestar servicio en el Juzgado Civil, Comercial y Minas N° 1 de la Segunda Circunscripción Judicial, a partir de la notificación del presente Acuerdo. -

II) VUELVA el ADM 9637/20 a Dirección de Recursos Humanos, con copia del presente Acuerdo, para las comunicaciones y publicaciones correspondientes. -

Con lo que se dio por terminado el acto.-

Dirección de Recursos Humanos